Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

R E S O L U C I Ó N Nº 1083/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 30/2013 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA" ID Nº 262.735, A FAVOR DE LA FIRMA INFOSYSTEMS.----------

Asunción 29 de agosto de 2.013.

VISTA: *La Nota U.O.C. Nº 867 de fecha 29 de agosto de 2.013, presentada por la U.O.C. del Ministerio de la Defensa Pública, por la cual solicita la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 30/2.013 para la "Adquisición de Herramientas y Accesorios para el Departamento de Informática" ID Nº 262.735; de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación.----------*

CONSIDERANDO*: Habiéndose analizado los documentos presentado por el oferente;* ***INFOSYSTEMS , AVALON S.A., BBO Logistics S.A.,*** *el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudiquen las provisiones de los bienes licitados.----------*

Que *dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes Licitados.----------*

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ----------

LA DEFENSORA GENERAL

R E S U E L V E:

Art. 1° ***Adjudicar*** *el Llamado a Contratación Directa Nº 30/2.013 para la* ***"Adquisición de Herramientas y Accesorios para el Dpto. de Informática" ID Nº 262.735.*** *a la firma* ***INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González*** *con* ***RUC Nº 3746599-6****, por un monto total Gs. 16.381.000 (Guaraníes Diez y seis millones trescientos ochenta y un mil) .----------*

Art. 2° ***Aprobar*** *el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 19 de agosto del 2.013.----------*

Art. 3º ***Autorizar*** *que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Grupo del Gastos 340 " Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" con fuente de financiación FF10 Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2.013, correspondiente al Ministerio de la Defensa Pública.----------*

Abog. NOEMI YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

Art. 4° ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.*----------

Art. 5° ***Comunicar*** *y archivar.*----------

Abog. Natalia Alvarez
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública